

Yllau Gortez.	D. Ricardo Lopez y Lopez, D. Jesualdo
Hortez.	Almansa Perez, Excmo. Sr. D. Antonio Fon-
L. de Guevara.	tes Contreras, Marques de Ordoño, D. An-
Ruiz Garcia.	drés Baquero Almansa, D. Manuel Lopez
Soler y Roby.	Gomez, D. Pedro Meoro Montero, D. Juan
Museguer.	Moreno Lopez, D. José Yllau Gonzalez,
Marq. de Villalva.	D. Francisco Hortez y Saura, D. Santos
Guirao.	Ladron de Guevara Mateos, D. Maximino
Carrillo G. ^a	Ruiz Garcia, D. Poncecio Soler y Roby,
	D. Julgeccio Museguer Yllau, el Excmo.
	Sr. D. Angel Carrajal y Pascual del Po-
	vil, Marques de Villalba de los Llanos y
	de Aruevar, D. Ricardo Guirao de la
	Rocaura y D. Francisco Carrillo Garcia.

El Alcalde don [Nombre] preside la mayoría del total de Concejales, requerida en el artículo ciento cuatro de la Ley, declaró S. P. abierta la Sesión.

Leida el acta de la anterior y encontrándola conforme el Ayuntamiento, acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Entraron los Sres. Garcia de la Mata y Cayuela y quedaron instalados en sus cargos.

Dada lectura á las disposiciones contenidas en los Boletines de la Provincia, correspondientes á los dias del uno al cinco del actual, ambos inclusive, quedó enterado el Ayuntamiento de una circular de la Contaduría de Fondos provinciales, que aparece inserta en el Boletín del día cuatro, encargando la formación y revisión

Posesion de los Concejales Sres. Garcia de la Mata y Cayuela.

Lectura de Boletines y circular de la Contaduría de Fondos prov.^a sobre formación y revisión de cuentas del ejercicio 1910.